

Inicio > Colombia

Colombia

# Colombia: Conozca las razones de la multa impuesta a Ecopetrol

AUTOR Adriana Carolina Leal Acosta

FUENTE La República

29 enero, 2020

Facebook Twitter LinkedIn Email

Reciba las últimas noticias de la industria en su casilla:

Suscribirse



Ahora en América RETAIL las noticias ¡las puedes escuchar! Así que enciende los parlantes y sube el volumen

Reproducir

Ecopetrol fue notificada de la decisión de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) de imponer una multa por \$5.155 millones a la empresa, dentro del proceso por el derrame de crudo ocurrido en el pozo Lisama 158, cerca de Barrancamermeja, en marzo de 2018.

Dicha entidad administrativa impuso la mencionada multa al estimar que Ecopetrol cometió errores operacionales que llevaron a que se diera el mencionado derrame, «posición que no comparte la compañía», según señalaron en un comunicado.

«Ecopetrol evaluará y presentará ante la ANLA los argumentos de tipo técnico que demuestran que desde el momento en que se evidenció el afloramiento, la Empresa atendió la contingencia, según el nivel de la emergencia, disponiendo de todos los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios para superarla, como en su momento conceptuó la comisión de expertos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que visitó el lugar de la emergencia», dice el documento.

No obstante, la ANLA exoneró de otros cargos a la compañía al considerar que "... activó y ejecutó a plenitud las gestiones para implementar el plan de contingencia", e indicó que se adoptaron de manera diligente las medidas de manejo ambiental previstas en dicho plan.

Esta noticia está patrocinada por:

Programa Técnicas de Venta al Detalle América RETAIL UNIVERSITY

Reciba las últimas noticias de la industria en su casilla:

Suscribirse

AUTOR Adriana Carolina Leal Acosta

FUENTE La República

Noticia seleccionada por América Retail: María de los Ángeles Pitta Bayona - 29 enero, 2020

ETIQUETAS ANLA Colombia Ecopetrol Empresa

¿Te parece interesante este artículo? Compártelo con tus colegas haciendo click a continuación:

Facebook Twitter LinkedIn Email

### Artículos relacionados



Colombia: Plataforma Tpga lanza nuevo servicio para retiro de dinero



Colombia: Genfar desmintió presunto error en empaque de medicamento en Cúcuta



Colombia: Tras difícil situación financiera, restaurantes Don Jediondo iniciará proceso de reorganización

< >

Buscar / Search, Buscar, Cambiar idioma, Encuestas



Ahora en América RETAIL las noticias ¡las puedes escuchar! Así que enciende los parlantes y sube el volumen

Reproducir

Ecopetrol fue notificada de la decisión de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) de imponer una multa por \$5.155 millones a la empresa, dentro del proceso por el derrame de crudo ocurrido en el pozo Lisama 158, cerca de Barrancamermeja, en marzo de 2018.

Dicha entidad administrativa impuso la mencionada multa al estimar que Ecopetrol cometió errores operacionales que llevaron a que se diera el mencionado derrame, «posición que no comparte la compañía», según señalaron en un comunicado.

«Ecopetrol evaluará y presentará ante la ANLA los argumentos de tipo técnico que demuestran que desde el momento en que se evidenció el afloramiento, la Empresa atendió la contingencia, según el nivel de la emergencia, disponiendo de todos los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios para superarla, como en su momento conceptuó la comisión de expertos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que visitó el lugar de la emergencia», dice el documento.

No obstante, la ANLA exoneró de otros cargos a la compañía al considerar que "... activó y ejecutó a plenitud las gestiones para implementar el plan de contingencia", e indicó que se adoptaron de manera diligente las medidas de manejo ambiental previstas en dicho plan.

Esta noticia está patrocinada por:

Programa Técnicas de Venta al Detalle América RETAIL UNIVERSITY

Reciba las últimas noticias de la industria en su casilla:

Suscribirse

AUTOR Adriana Carolina Leal Acosta

FUENTE La República

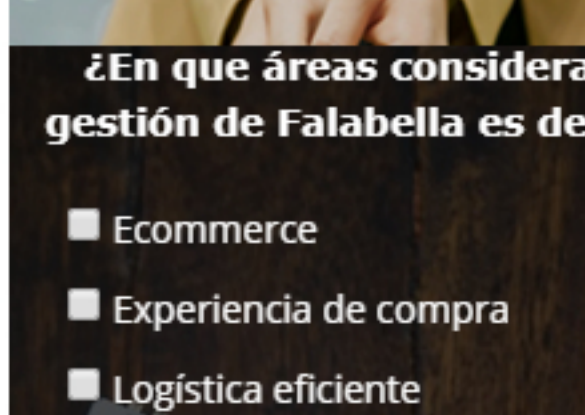
Noticia seleccionada por América Retail: María de los Ángeles Pitta Bayona - 29 enero, 2020

ETIQUETAS ANLA Colombia Ecopetrol Empresa

¿Te parece interesante este artículo? Compártelo con tus colegas haciendo click a continuación:

Facebook Twitter LinkedIn Email

### Artículos relacionados



¿En que áreas considera que la gestión de Falabella es destacada?

- Ecommerce
- Experiencia de compra
- Logística eficiente
- Innovación
- Omnicanalidad
- Rentabilidad
- Transformación Digital

Votar Ver resultados